

G.C.028623

VIG28032023

RESOLUCIÓN G.C. N° 286/23

VISTO: que por Resolución de la Gerencia de Sector Compras, G.C. N° 285/23, se dispuso la adjudicación a la firma CALIRAL SOCIEDAD ANONIMA de la Licitación Abreviada N° Y101123, cuyo objeto es el Arrendamiento de dos contenedores marinos de 40 pies tipo high cube, equipados con kitchenette e instalaciones varias para ubicarse en el Predio de UTE Bella Unión, solicitada por la Gerencia de Área Distribución, por el monto de \$ 1.616.695,20 (impuestos incluidos);-----

RESULTANDO: que la contratación fue observada por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, por no contar con disponibilidad presupuestal;-----

CONSIDERANDO: I) que el Rubro 2 no cuenta con disponibilidad suficiente para imputar el monto de esta compra;-----

II) que mientras se ejecuta una obra en las instalaciones utilizadas por el personal de Explotación Distrito, surge la necesidad de arrendar oficinas en la ciudad de Bella Unión, para el traslado del personal, dado que licitaciones anteriores quedaron desiertas al no haber opciones que cumplan con las condiciones necesarias en esa ciudad, es que surge la necesidad de arrendar dos (2) contenedores equipados para utilización como oficinas por un plazo de 24 meses;-----

III) el informe de la Sub Gerencia de Compras y Contrataciones de fecha 19/04/23;-----

ATENTO: a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente de Sector Compras por Resolución R 23.-234 del 23/03/23;-----

SE RESUELVE;

- Reiterar el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Sub Gerencia de Compras y Contrataciones.

06.05.2023 UT472956 ETHEL LYDIA ZANETTI